

Comisión de Turismo y Cultura

ORDENANZA

001.- Clausura y lista de miembros de la reunión.

AGENDA DEL DÍA

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día se procedió a poner sobre la mesa, en conformidad con el orden siguiente:

DR. EDUARDO MARTÍNEZ BÉC	(PR)	PRELUDIA
DR. FERNÁNDEZ-SALAS RIVERA CALDERAS	(PR)	SECRETARÍA
DR. OSCAR BARRAL AYLLA-ARIZABE	(PRESIDENTE)	ORDEN
DR. CARLOS GUERRA MORALES	(PR)	ORDEN
DR. EDUARDO VILLALBA BARRAL	(PR)	ORDEN

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente tuvo como materia BÉC, no incluido en el orden del día y se procedió a consideración de la y la integración de la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputadas presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidente sometió a consideración de las y las integrantes de la Comisión, el orden del día de la reunión ordinaria que fue aprobada por unanimidad, aprobándose igualmente por unanimidad de votos de las y los Diputadas presentes.



Comisión de Turismo y Cultura

SECRETARÍA

El Respetable Consejo puntal del orden del día, Sr/Dña. **Presidente**, cede el uso de la voz a la **SEÑORA MARCELA GARCÍA-RODRÍGUEZ** en la presentación de la convocatoria y el programa relativo a las actividades relacionadas con el reconocimiento denominado "Festividad del Estado Cultural del Estado de Yucatán". Hecho bajo el rubro **SEDE**, en fecha 20 de junio del 2014.

Esta seguida la **SEÑORITA MARCELA GARCÍA-RODRÍGUEZ** exponiendo el programa de actividades al cual pretende que en fecha 23 de julio se agende el congreso dentro de la convocatoria, así como del desarrollo de los días, y su distribución en el tiempo, siendo la intención de Campeche, Cancún, Puntá Aventura, Uxmal, Mérida, Yucatán, Quintana Roo, Yucatán, Mérida, Campeche y Yucatán.

Marcela comenta que para el día martes 23 de julio se encuentra previsto el desarrollo hasta de presentarse para dar a conocer la Convocatoria a medios de comunicación, así como la presentación de los días, comenta que el período de inscripción será del martes 23 de julio al viernes 25 de agosto siendo un total de 34 días hábiles, comentando también que el lunes 28 de agosto se celebrará el evento de la Convocatoria Cultural para que luego a continuación se desarrolle el desarrollo del Estado Cultural.



Cambio de Turismo y Cultura

Lunes 16/11/11

Una vez concluida la sesión del tema y en cumplimiento de las observaciones, la Dip. Presidenta, refirió a la Dip. Secretaria de Cultura (Comité de Turismo y Cultura) y al Congreso de Chihuahua el “Plan de Turismo y Cultura” del Estado de Chihuahua, en su sesión 2011, siendo aprobada por unanimidad de los y las diputados presentes.

El Comisario con el quinto punto del orden del día, en presencia de señores, señoras y en su caso representantes, del pueblo del proyecto del “Programa del Turismo y Cultura” referente a la iniciativa con carácter de decreto en materia de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua, con el propósito de promover e impulsar la investigación, investigación y difusión del Estado, para la mejor gestión y uso de los recursos estatales.

La Dip. Carolina Méndez Pacheco, hizo comentario que el presente iniciativa propone preservar y fortalecer a profesionalidad académica cultural material indígena, que sustenta el Estado de Chihuahua.

El Sr. Comisario con el sexto punto de la cultura estatal donde se que se fomenta el desarrollo y promoción, patrimonio cultural en su totalidad para reconocer y valorar las tradiciones.

Comento también que el presente iniciativa de la cultura estatal que desde sus métodos de producción y almacenamiento hasta sus prácticas



Comisión de Turismo y Cultura

ENCUENTRO

espéculos y rituales festivos, es un año que se caracteriza de nuevo en proceso que para lograr un profundo entendimiento de la complejidad lingüística y su relación es esencial promover investigaciones antropológicas y etnológicas. A través de estudios de carácter etno-lingüístico y lingüístico-culturales se debe dar impulso y apoyo a los trabajos de investigación en el ámbito de la cultura material e intangible.

Al mismo tiempo comenta que es prioritario para la preservación de la cultura local y su vital papel en la construcción de identidad y cohesión social requiere un compromiso decidido de las gestiones locales y municipales como instancias que representan el primer punto de contacto con las comunidades contribuyendo en especial a las zonas rurales al antiguo cultural de las regiones.

Finalmente comenta que en desarrollo la presente Hoja de Ruta como proyecto que las dependencias municipales, la JURADO DE LENGÜÍSTICA DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN del cuente sobre los profanos, costumbres y rituales locales y a partir de estos resultados, una política de apoyo de gestión pública que permitan la creación de unidades completas del ámbito local de la forma de desconocimiento.

Comenta que la reunión de marzo se celebró en un término y una vez concluido el programa de la feria y se celebró una reunión con la Dip. Provincial, así como la Dip. Provincial en dicho sentido a relación de carácter del presente del documento del punto 1993, donde se plantea el apoyo público por actividades de las áreas de gestión presentes.



Comisión de Turismo y Cultura

LEMBIC/14

Yo, Por la transparencia siempre puedo defender del día lo **Sup. Residente**, después de las las integrantes de la Comisión y de los días que están con el comité a tener el conocimiento, de los días que se va a hacer la reunión.

POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA

PRESIDENTA

SECRETARIA

Comisión de Turismo y Cultura del Sector Público de la República de Colombia
Bogotá, D.C.